

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSO DE CARGOS DISCRECIONALES

Datos de la persona solicitante

Nombre y apellidos	SALVADOR CAMARENA GRAU

Datos del concurso

Concurso	Magistrado/a Sala Segunda Tribunal Supremo,vacante Ángel Luis Hurtado Adrian
Fecha de solicitud	29 junio 2026

Plaza solicitada

DESCRIPCIÓN	ORD.PREF.	ID PLAZA
Magistrado/a de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo	1	281

Experiencia

Idiomas autonómicos	Lengua Valenciana,Lengua Catalana (Cataluña)
Otros Idiomas	Ingles nivel avanzado (cursos CGPJ)
Información adicional	Reconocimiento como mérito del conocimiento del derecho civil catalán (Acuerdo Comisión Permanente CGPJ 13.2.2001) Reconocimiento como mérito del conocimiento del derecho civil valenciano (Acuerdo Comisión Permanente CGPJ 26.6.2001) Superación oposición acceso a la carrera Fiscal, nombramiento como abogado fiscal el 13 de julio de 1994 BOE 19.7.1994 (toma de posesión y excedencia 26.7.1994

Historial Destinos

Profesiones no Judiciales			
PROFESION	RELEVANCIA	F.INICIO	F.CESE
Abogado Fiscal	superación pruebas de acceso oposición carrera Fiscal (BOE 19.7.1994)	26-jul-1994	26-jul-1994
Profesor asociado departamento derecho penal Universitat de València	Se incluyen las materias de la docencia en el archivo que se adjunta	01-sep-2014	31-ago-2018
Profesor en el Master Propio de Mediación Penal de la Universitat de València	Se incluyen las materias objeto de la docencia (on line) en el archivo que se adjunta	15-ene-2013	15-jun-2021
Profesor Diploma de Especialización	Se incluyen las materias objeto	02-ene-2007	31-jul-2016

Mediación y Justicia Penal de la Universitat de València	de la docencia (básicamente on line) en el archivo que se adjunta		
Experiencias Gubernativas			
ORGANO	CARGO	F.INICIO	F.FIN
Juzgados de Moncada (Valencia) (1)	Decano	15-may-1995	30-mar-1999
Juzgados de lo penal (2)	Delegado del Decano de Valencia en el orden penal	28-jun-2012	13-mar-2013
Juzgados de Ontinyent (3)	Decano	06-abr-1994	26-abr-1995
(1) Por antigüedad			
(2) Delegado del Decano de los Juzgados de Valencia en el orden jurisdiccional penal por nombramiento de la Comisión Permanente del CGPJ de 28.6.2012			
(3) Por ser el de mejor escalafón. Presidente hasta cese por cambio de destino de la Junta Electoral de Zona de Ontinyent elecciones 1995			
Actividades no Judiciales			
ACTIVIDAD	RELEVANCIA	F.INICIO	F.CESE
Profesor titular de la escuela de práctica jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia	Materia. Práctica profesional penal (se adjunta certificado)	01-ene-2004	01-ene-2013
Docencia en al Escuela de práctica jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Castellón	Simulaciones de juicios penales (se adjunta certificado)	01-ene-2003	01-ene-2006
Publicaciones del CGPJ	Derecho penal y proceso penal (se adjunta relación a partir datos CENDOJ -2003-2024)	01-ene-2003	01-oct-2024
Publicación de libros (se adjunta anexo)	Materias: derecho procesal penal, derecho penal y mediación penal	01-ene-2005	01-ene-2025
Asistencia a cursos del CGPJ y autonómicos	Fundamentalmente de materia penal (se adjunta certificación CGPJ)	16-feb-1999	12-feb-2026
Profesor en el curso para funcionarios "los recursos" Generalitat Valenciana/ Instituto Valenciano de Administración Pública	Formación recursos penales	20-mar-2006	27-mar-2006
Profesor en el curso para funcionarios "los recursos" Generalitat Valenciana/ Instituto Valenciano de Administración Pública	Formación recursos penales	26-sep-2006	03-oct-2006
Cursos del CGPJ y autonómicos, participación como ponente/director/coordinador	Fundamentalmente materia penal (se adjunta archivo con certificación CGPJ junto con otro cursos anteriores que no aparecen en la web)	17-may-2007	19-jun-2026
Publicaciones en revistas y boletines	Derecho penal y procesal penal (se adjunta listado en archivo anexo)	03-jun-2002	03-jun-2021
Colaboraciones			
TIPO COLABORACION	ÓRGANO	FECHA	
Coordinador Patologías del proceso penal: Estudio de la apertura del juicio oral en el procedimiento abreviado - SE07048	CGPJ	03-oct-2007	
Formas alternativas de resolución de conflictos: mediación penal - VA1210 Director/a	CGPJ	28-sep-2012	
Encuentro de Jueces/zas de lo Penal con Jueces/zas de Instrucción: Zonas grises y supuestos conflictivos - EN1320 Director/a	CGPJ	20-mar-2013	

Noventa y nueve cuestiones sobre la prueba penal - GI1390 Interviniente en Grupo de Trabajo o Taller	CGPJ	14-oct-2013
Reformas procesales y sustantivas en el ámbito penal - CU14001 Director/a	CGPJ	27-ene-2014
Las reformas del proceso penal - FD18144 Profesor/a	CGPJ	03-abr-2018
Las reformas del proceso penal - FD18144 Profesor/a	CGPJ	03-abr-2018
Lógica Científica y valoración probatoria. Especial referencia a las pruebas biológicas - CU20012 Codirector/	CGPJ	10-feb-2020
Director Encuentro de la jurisdicción penal VA2501	CGPJ	29-may-2025
Tutor alumnos Escuela Judicial	Escuela judicial	10-ene-2011

Resoluciones

Orden	penal
Órgano	Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Valenciade València
Fecha resolución	24 marzo 2023
Número procedimiento	78/2016
Materia	Ilicitud probatoria. Examen del art 156 bis CP. Posibilidad del estado de necesidad.
Datos procedimiento	Pendiente del recurso de casación.
Referencia Sentencia	██████████
Motivo relevancia	Se trata de un precepto, el art 156 bis CP, sobre el que hay escasos pronunciamientos jurisdiccionales, además, en este caso las fuerzas de seguridad habían obtenido sin autorización jurisdiccional ni consentimiento de los afectados la historial clínico de 8 personas.
Análisis	Se distingue entre descubrimiento inevitable y obtención a partir de fuentes independientes de la violación, y se señala que el bien jurídico protegido va más allá de la integridad física individual, atendiéndose a la dignidad de las personas. el legislador en este precepto da prioridad a los intereses generales y de este modo efectúa una ponderación específica de los bienes en conflicto.
Orden	penal
Órgano	Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Valenciade València
Fecha resolución	19 abril 2018
Número procedimiento	PAB 8/2017
Materia	art 307 CP, fraude SS, prescripción, continuidad delictiva y responsabilidad civil
Datos procedimiento	Roj: STS 3683/2019 - ECLI:ES:TS:2019:3683 Órgano: Tribunal Supremo. Sala de lo Penal Nº de Recurso: 1673/2018 Nº de Resolución: 552/2019 Fecha de Resolución: 12/11/2019
Referencia Sentencia	██████████
Motivo relevancia	Análisis de la prescripción, en relación con la continuidad delictiva (con posiciones divergentes en el seno de la Sala II del TS respecto del delito fiscal),y alcance de la responsabilidad civil
Análisis	Se trata de una cuestión discutida la posibilidad de continuidad delictiva en esta infracción y en el delito fiscal, en la resolución se analizan las razones para ambas opciones, así como el régimen de la prescripción y el alcance de la responsabilidad civil.
Orden	penal
Órgano	Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Valenciade València
Fecha resolución	27 junio 2022

Número procedimiento	PAB 150/2020
Materia	Nuevo juicio tras nulidad tanto de la sentencia absolutoria como del juicio previo
Datos procedimiento	No fue recurrida
Referencia Sentencia	
Motivo relevancia	Problemática derivada del impacto en el nuevo juicio de la fundamentación de la sentencia que anula el juicio previo en el que el acusado ha sido absuelto.
Análisis	La sentencia analiza los límites de la eficacia de la sentencia previa sobre el nuevo juicio y la problemática que ello suscita para el acusado previamente absuelto.
Orden	penal
Órgano	Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Valenciade València
Fecha resolución	28 noviembre 2025
Número procedimiento	978/2025
Materia	Impacto en el sistema de enjuiciamiento español de la STJUE 19 de noviembre de 2023
Datos procedimiento	No consta recurso
Motivo relevancia	Es necesario tomar en consideración la doctrina BK del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (STJUE de 9 de noviembre de 2023) hay novaciones normativas de oficio del objeto del proceso que pueden afectar a las expectativas de defensa, aunque no se modifiquen los hechos y el resultado pueda arrojar menos pena (reciente sentencia STS 1081/25 de 11.5)
Análisis	Entre las garantías que incluye el principio acusatorio, se encuentra la de que nadie puede ser condenado por cosa distinta de la que se le ha acusado y de la que, por lo tanto, haya podido defenderse, habiendo precisado a este respecto que por "cosa" no puede entenderse únicamente un concreto devenir de acontecimientos, un factum, sino también la perspectiva jurídica que delimita de un cierto modo ese devenir y selecciona algunos de sus rasgos.
Orden	penal
Órgano	Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Valenciade València
Fecha resolución	14 noviembre 2017
Número procedimiento	117/2017
Materia	Tribunal del Jurado y principio de legalidad
Datos procedimiento	No fue recurrida
Referencia Sentencia	
Motivo relevancia	Se trata de un supuesto insólito. El magistrado-presidente estima que los hechos no son típicos, aunque el veredicto es de culpabilidad.
Análisis	Se analiza la posición del principio de legalidad y cual debe ser su aplicación en el caso, también se rechaza activar la previsión del art 4.2 CP solicitada por la acusación

Aporta memoria resoluciones

Documento	
<i>Otros méritos</i>	
Documento	
Descripción	
Documento	
Descripción	

- ☒ SE DECLARA que el solicitante cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria.
- ☒ Declaro no incurrir en ninguna de las incompatibilidades que establece la Ley Orgánica del Poder Judicial para el caso de ser nombrado/a para la plaza que se pretende.

☒ Declaro ser ciertos los datos y declaraciones de la presente solicitud.